



PROGRAMA
Primer Semestre 2019

Nombre del curso	Taller Control judicial de la administración. Parte I						
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria						
Requisitos	Derecho administrativo I y II						
Número de Créditos							
I. Descripción del curso	El curso tiene por objeto guiar a los estudiantes en la planificación de una memoria de licenciatura y en la redacción del capítulo introductorio o aquel referido a su marco teórico, todo a propósito del control judicial de la administración.						
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es conseguir que el estudiante aplique el acervo dogmático del derecho público, especialmente del derecho administrativo, en el análisis de aspectos problemáticos de la litigación administrativa.						
III. Objetivos específicos	En especial, el curso busca mostrar las variables conceptuales y prácticas que inciden en (i) la construcción de un régimen orgánico de control judicial de la administración, (ii) el sistema de acciones judiciales que lo componen en el derecho positivo chileno, y (iii) los aspectos procesales que rodean su conocimiento.						
IV. Contenidos	El curso está programado en función de 14 semanas de clases, considerando dos sesiones por semana. En cada semana se abordará una temática conceptual distinta. Dos de las clases están destinadas a evaluaciones. El programa detallado de las materias que integran el curso se contiene en la tabla a continuación. El programa puede sufrir variaciones, idealmente mínimas, en función de alteraciones de la vida universitaria.						
	<table><tr><td>Semana</td><td>Materia</td><td>Lectura semanal</td></tr><tr><td>1 y 2</td><td>Elaboración de tesis</td><td>Eco, <i>Cómo se hace una tesis</i></td></tr></table>	Semana	Materia	Lectura semanal	1 y 2	Elaboración de tesis	Eco, <i>Cómo se hace una tesis</i>
Semana	Materia	Lectura semanal					
1 y 2	Elaboración de tesis	Eco, <i>Cómo se hace una tesis</i>					

	3	<i>Panorama chileno del control de la administración</i>	Ferrada, “La evolución del sistema chileno de control de la administración: desde el control político y administrativo al control judicial” ** Lectura Controlada **
	4	<i>Dos modelos teóricos sobre control de la administración</i>	Cane, “Judicial review and merits review: comparing administrative adjudication by courts and tribunals”
	5	<i>Modelos comparados de control judicial</i>	Dicey, <i>Introduction to the Study of the Law of the Constitution</i> (selección)
	6	<i>Historia chilena sobre el control de la administración</i>	Faúndez, <i>Democratización, Desarrollo y Legalidad</i> (selección)
	7	<i>El principio de tutela judicial efectiva</i>	Barnés, “La tutela judicial efectiva en la Grundgesetz (Art. 19.IV)”
	8	<i>Las acciones contencioso administrativas</i>	Díez, <i>La tutela de los licitadores en la adjudicación de contratos públicos</i> (selección) y Huergo, <i>Las pretensiones de condena en el contencioso administrativo</i> (selección)
	9	<i>Sistema de acciones en el derecho administrativo chileno</i>	Valdivia, “Reflexiones sobre las acciones en derecho administrativo” ** Lectura Controlada **
	10	<i>La tutela cautelar en el derecho administrativo</i>	Ferrada y Sagredo, “La tutela cautelar en la justicia administrativa chilena: Fundamentos, regulación, limitaciones y desafíos”
	11	<i>Las partes en el contencioso administrativo</i>	Cordero Q., “La legitimación activa en el proceso contencioso-administrativo”
	12	<i>La prueba en lo contencioso administrativo</i>	Reyes, “Medios de prueba en el contencioso administrativo en Chile: Presente, futuro y puntos de tensión”
	13	<i>Deferencia judicial hacia las decisiones administrativas</i>	Cordero V. y Tapia, “La revisión judicial de las decisiones regulatorias: Una mirada

	14 <i>Ejecución de sentencias en lo contencioso administrativo</i> institucional” Arancibia, “Cumplimiento de sentencias que ordenan pagar una suma de dinero al Fisco”
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Controles y ponderación de los mismos	Dos controles de lectura, cada uno con una ponderación de 25% de la nota del curso; un examen final, consistente en la elaboración de un proyecto de memoria, con ponderación del 50%.
VII. Metodología	El curso envuelve tres métodos de estudio. Ante todo, durante las dos primeras semanas de clases se estudiará y debatirá acerca de la manera de elaborar una tesis de grado. Al efecto, el taller se apoya en un conocido trabajo de Umberto Eco, incluido entre los materiales. En seguida, la principal parte del curso se estructura en función de una revisión de los aspectos teóricos (sustantivos y procesales) del control judicial de la administración, abordados semanalmente. Cada semana se apoya en un texto más o menos breve, cuya lectura es condición para la discusión a que da origen (sesión del día lunes). La lectura también es el insumo principal de un breve ensayo de cada estudiante, que no es evaluado de manera formal, pero se revisa en común por el curso (sesión del día jueves). Todos los estudiantes tendrán la posibilidad de someter al menos una vez sus ensayos o trabajos a la revisión conjunta, conforme a una modalidad que se consensuará. Durante la segunda mitad del semestre los estudiantes serán invitados a formular sus proyectos de tesis, mediante conversaciones con el profesor y discusión en conjunto con los demás estudiantes.
VIII. Bibliografía	La indicada en la sección IV.